

La “mishiadura” y la “mala vida”

Ricardo Vicente*

1930: con la crisis, en la Argentina de las mieses y las reses, se instalaron los años de mishiadura. La dictadura uriburista proporcionó el paraguas protector para que los sectores patronales rebajaran los salarios, desconocieran las leyes sociales y despidieran a muchos trabajadores. El propio gobierno adoptó el mismo sendero contribuyendo a incrementar la masa de desocupados. En 1932 un censo de desempleados registró la no muy creíble cifra (por subestimada) de casi 334 mil trabajadores, la mayoría (149 mil) expulsados de las actividades primarias. De aquel total, el 44,6% carecían de trabajo remunerado desde antes del 1° de enero de 1932; el 10,7% eran desocupados parciales que sólo trabajaban algunos días de la semana; el 34,4% eran desocupados circunstanciales que habiendo trabajado con regularidad hasta el 1° de enero de 1932 carecían de ocupación desde esa fecha; finalmente, el 10,3% de los desocupados eran braceros dedicados al levantamiento de las cosechas y que, una vez terminadas las mismas, no lograban otra ocupación.

Asimismo, en cuanto a la localización geográfica, el mayor número de desocupados se encontraba en la provincia de Buenos Aires (88.936); en la Capital Federal (87.223); en Santa Fe (44.272) y Córdoba (29.243). De acuerdo a la nacionalidad, la mayor cantidad de los desocupados eran argentinos (225.262), seguidos por los italianos (41.423).

En materia de ingresos, algunos trabajadores que preservaron la fuente de trabajo se beneficiaron por la deflación de los primeros años de la crisis pero luego, con la devaluación de fines de 1933, los ingresos reales de la clase trabajadora se vieron seriamente deteriorados. Por otra parte, gremios de envergadura como los

* Investigador del Instituto de Historia Económica y Social de la FCE (UBA)

que aglutinaban a los trabajadores ferroviarios aceptaron las rebajas a sus salarios impuestas por las empresas ferroviarias británicas.

En la Capital Federal, los salarios nominales cayeron respecto a los correspondientes a 1929, comenzaron a repuntar en 1935 y recién en 1941 recuperaron los niveles previos a la crisis. En cuanto a los salarios reales, luego de una abrupta caída en 1930, se mantuvieron estables alrededor de los niveles de 1929, y debieron esperar hasta 1943 para experimentar significativos aumentos en un marco de ocupación plena, y favorecidos por la política social del gobierno.

Frente al deterioro de los ingresos de los asalariados poco pudo hacer la Confederación General de Trabajadores constituida a poco de entronizarse la dictadura. Sindicalistas y socialistas unificaron criterios y acordaron el surgimiento de la central obrera, pero la recesión y la política represiva desatada por el gobierno la obligaron a un cauteloso accionar.¹

La nostalgia por el medioevo que padecían muchos de los epígonos de Uriburu no constituyó un óbice para que la tarea represiva e inquisitorial se valiera de recursos tecnológicos *aggiornados*. Opositores políticos y trabajadores díscolos experimentaron en carne propia el uso de la novedosa picana eléctrica en la Sección Especial de la Policía Federal. En Villa Devoto y en la Penitenciaría Nacional la nueva técnica se adicionó a los tradicionales puntapiés, cachetazos, gomazos, quema y apretadura de dedos, colocación de toscanos encendido en la nariz, agujas calentadas al rojo, tenaza saca-lengua, etc. El siniestro hijo de Leopoldo Lugones, a cargo de aquella Sección, y su lugarteniente el comisario Vaccaro ordenaron la administración de las torturas en sesiones que llegaron a ser presenciadas por el ministro del Interior uriburista.²

Víctimas propiciatorias de la persecución fueron los militantes de las distintas tendencias del anarquismo. El joven canillita catalán Joaquín Penina fue fusilado en Rosario y luego, tras sufrir las consiguientes torturas, experimentaron la misma pena Severino Di Giovanni y Paulino Scarfó. Mientras numerosos libertarios argentinos eran confinados en la cárcel de Ushuaia, los "extranjeros indeseables" eran sujetos de la aplicación de la Ley de Residencia, previo su hacinamiento y flagelación en los cuadros de la cárcel de Villa Devoto. Las deportaciones alcanzaron a centenares y el destino más frecuente era generalmente España e Italia. No hubo mayores cambios durante el gobierno "democrático" del general Agustín P. Justo en el cual, pese a la morigeración de la violencia represiva, la aplicación reiterada del estado de sitio fue acompañada con la detención de muchos extranjeros y su ulterior deportación a Europa.

La inmigración extranjera experimentó un abrupto descenso. Frente a la desocupación creciente, el gobierno uriburista dictó decretos dando inicio al empleo

1. Véase Matsushita, Hiroshi, *Movimiento obrero argentino (1930-1945)*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.
2. Véase Pereira, Susana, *En tiempos de la república agropecuaria (1930-1943)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.

de criterios selectivos en materia de inmigración. El siguiente gobierno del general Justo mediante un decreto conocido como de "Defensa de los Trabajadores Argentinos" limitó la inmigración a quienes fueran parientes, en línea directa, de extranjeros ya radicados en el país, siempre que acreditaran solvencia y buena conducta, y se comprometieran a costear su subsistencia en caso necesario.

En tanto, la falta de trabajo y la caída de los salarios tornaron problemático el pago de los alquileres entre los sectores populares. Al valor generalmente alto de las locaciones se adicionó el pago de los servicios públicos cuyo costo no acompañó a la caída de los precios, lo que en estas circunstancias obligó a muchos inquilinos a abandonar las viviendas o a contar con la buena voluntad de los propietarios para no ser desalojados. No obstante, los desalojos violentos en muchos conventillos -a cargo de la policía- evocaron los sucesos de la huelga de inquilinos de principios del siglo XX.

Mejor suerte tuvieron los oficiales de las fuerzas armadas que habían contraído deudas y se encontraban imposibilitados de afrontarlas. Uriburu autorizó a la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra a disponer de una suma de hasta 5 millones de pesos a fin de hacerse cargo de las obligaciones tomadas por los militares. La solidaria actitud de *Von Pepe* procuraba afianzar la lealtad de una oficialidad que mayoritariamente no había respaldado activamente al golpe de Estado.

Una de las muestras más ominosas de las consecuencias de la crisis tuvo como escenario a la Capital Federal y fue la inicialmente denominada Villa Esperanza que, a medida que se profundizaban los desalojos, la penuria económica y la marginalidad pasó a denominarse Villa Desocupación. Ubicada en la zona de Puerto Nuevo, entre Canning y Sarmiento, se extendía a lo largo de las vías del Ferrocarril del Pacífico y sobre una extensión de muchas cuadras inundables y cubiertas de pajonales. "Albergaba" a tres millares de personas: muchas dormían a la intemperie, en huecos formados por los matorrales apisonados; otras, lo hacían en chozas construidas con latas, maderas, arpilleras y todo tipo de materiales de desecho. En palabras de Raúl González Tuñón era "un dramático y diverso mundillo, obreros, empleados, obreros especializados de nuestro interior y la propia capital y de diversas partes del mundo; estos últimos eran mayoría".

Carentes de toda asistencia social, los habitantes de la Villa subsistían penosamente, con las ropas raídas y muchos de ellos descalzos. Recurrían a la mendicidad o a la pesca de sábalos en el Río de la Plata y cuando incursionaban por la ciudad, al decir de Elías Castelnuovo, "parecía que venían del infierno, todos negros y desmelenados". Empujados por la desesperación, en 1933, varios desocupados de la "Villa" portando armas de fuego, hierros, palos, cascotes, etc. asaltaron una gran despensa, al grito de "queremos comer", rompiendo vidrieras y saqueando las estanterías.³

3. Véase Pereira, Susana, op. cit.

Una crónica de Roberto Arlt, en diciembre de 1931, señalaba la “catastrófica” cantidad de personas que ocupaba los bancos de las plazas públicas de la urbe porteña. En Plaza Once, en Congreso y en la Plaza de Mayo se apreciaba una sola realidad: “las plazas repletas de desocupados, las agencias de colocaciones atiborradas de desdichados que buscan ‘cualquier cosa’ para parar la olla”.

José Barcia describió el espectáculo de las agencias de colocaciones que eran bolsas privadas de trabajo: “una famélica legión de postulantes aguardaba días y días el llamado para el empleo de mala muerte y paga mezquina, con la cual, sin embargo, se paliaba transitoriamente la hambruna de largos períodos, disimulada por el mate cebado con la yerba de ayer secada al sol, como lo cantarían después Discepolín. Un pedazo de pan duro completaba la sumarísima merienda”.⁴

Recién avanzado el año 1934, la acción oficial abordó el problema. Mediante la ley N° 11.896 creó la Junta Nacional para Combatir la Desocupación cuyo punto de partida fueron los resultados del Censo organizado dos años antes por la Cámara de Diputados de la Nación. Por otra parte, en función de la experiencia de otros países, se descartó el pago de subsidios a los desocupados que “sólo ha producido una reagravación del mal, enraizándolo en vez de extirparlo...”.

Una de las primeras medidas de la Junta fue la creación de un Albergue Oficial para los desocupados. Se erigió en el Galpón 5 de la Dársena C del Puerto de Buenos Aires y, de inmediato, se desmanteló la Villa Desocupación. Con el concurso de la justicia y de la Policía Federal sus habitantes fueron internados en el Albergue u obligados a dispersarse. Los refugios precarios fueron demolidos y se montó “una severa vigilancia para evitar que se vuelva a formar un campamento semejante”. Muchos de los desocupados se refugiaron en el Parque 3 de Febrero (Palermo). Este “saneamiento” precedió a la realización del Congreso Eucarístico Internacional y despejó la zona del espectáculo de miseria que se ofrecía en las puertas de la metrópoli, próxima a ser visitada por personalidades de otros países.

La crisis económica también golpeó duramente al agro pampeano. La caída de los precios de los cereales, la escasa disposición de las empresas ferroviarias británicas a acompañar la caída de los precios con la rebaja de los fletes cobrados para transportar los granos y la imposibilidad de afrontar las deudas contraídas durante la década anterior, llevaron a muchos chacareros a la ruina y al consecuente abandono de la tierra, imposibilitados para soportar la carga de los arrendamientos. Junto a estos productores, arrendatarios y pequeños propietarios, quedaron desocupados numerosos peones y comerciantes minoristas. En los primeros años de la década, muchos de ellos pasaron a integrar la vasta legión de vagabundos o “crotos” que pululaban por los campos buscando trabajo o algún medio para sobrevivir. Otros decidieron migrar hacia Buenos Aires y sus zonas aledañas. Promediando la década, estos migrantes internos comenzarían a incorporarse a la masa de asalariados urbanos y a proporcionar la mano de obra barata que necesi-

4. Barcia, José, “La amarga realidad de los años 30”, en *Todo es historia*, junio 1979, N° 145, p. 75.

taba el impulso industrializador para superar los efectos de la crisis.

En las provincias en general y, en las más pobres en particular, la caída de los recursos fiscales producto de la depresión, afectó a los sectores medios y populares dependientes del empleo en las administraciones provinciales o municipales. Los trabajadores estatales de estos distritos, al igual que los de la nación, vieron menguados sus ingresos y en casos notorios, como los maestros, pasaron varios meses sin cobrar sus haberes.

En la Capital, al igual que en otras ciudades, el hambre se convirtió en un flagelo para los sectores populares. Muchas organizaciones políticas y sociales procedieron al reparto de víveres (pan y locro) y la instalación de "ollas populares" para atender a las necesidades de la población en varios barrios de la ciudad. Por otra parte, la mendicidad se constituyó en un recurso de supervivencia que involucraba a gran número de personas. Cifras estimativas señalan que en los años de la crisis los mendigos constituían 7,25 por cada 10 mil habitantes. Además de las plazas, los parques de la ciudad albergaban a mendigos y pordioseros que dormían cubiertos con diarios o frazadas viejas. Los lugares elegidos para mendigar eran las escaleras de los subtes, los atrios de las iglesias y las puertas de los bancos.

Convertidos en otro objetivo de "saneamiento" hubo operativos de la Policía Federal para llevar a los mendigos al Hospital Muñiz. La razzia policial apuntaba a asearlos y controlar su estado de salud, comprobándose que todos tenían pulgas, piojos, sarna y afecciones de la epidermis debido a la falta de higiene.

La desnutrición infantil fue comprobada por Ramón J. Cárcano. En 1932, al hacerse cargo del Consejo Nacional de Educación inspeccionó a las escuelas de la Capital. Empezó con las escuelas de los suburbios porteños, "las más distantes y pobres, donde son menos frecuentes las inspecciones y escasa la protección y vigilancia del vecindario". Encontró niños de "mal color, flacos y pálidos" e interrogó a uno de ellos que confesó no haber almorzado durante varios días. Las comprobaciones más contundentes acerca de la miseria correspondieron a escuelas del sur y sudoeste porteños y la información recabada entre los maestros señalaba que sobre una población escolar de doscientos cincuenta mil niños, cuarenta mil de ellos no desayunaban.

Ante este cuadro, Cárcano propuso la creación de comedores para los escolares desnutridos. Dado que el Consejo carecía de los fondos necesarios, decidió confiar "en la población acaudalada de Buenos Aires. Ella tenderá una mesa opípara apenas sepa que sus niños indigentes asisten a la escuela extenuados por la miseria". Sin embargo, el pedido de cooperación a la sociedad no encontró el eco esperado: salvo los aportes de dos señoras, no obtuvo otras contribuciones particulares. La conclusión a que arribó Cárcano fue terminante: "La gente adinerada en aquel momento hállase sorda a mi clamor". Entonces, apeló al apoyo del Ministerio de Guerra, que proporcionó cocinas rodantes del ejército y, en junio de 1932, se inauguró el servicio de comedores escolares en una escuela del barrio de Lugano.⁵

5. Cárcano, Ramón J., *Mis primeros ochenta años*, Pampa y Cielo, Buenos Aires, 1965.

Además de las deficiencias alimentarias, buena parte del alumnado carecía de ropa y calzado para concurrir a la escuela. Ello obligó a las autoridades del área a incrementar, año tras año, las sumas destinadas a la provisión de ropa y alimentos para atender las carencias que debían afrontar las familias humildes con hijos en edad escolar.

En *Pueblos desamparados*, el senador porteño Alfredo L. Palacios reunió sus impresiones acerca de los problemas del noroeste del país a principios de la década de 1940. Su visita a varias escuelas le permitió constatar el patético estado de salud de los niños riojanos y catamarqueños: en varios establecimientos escolares encontró un porcentaje mayoritario de niños enfermos. De aspecto sombrío, con piel reseca y sin vitalidad, con masas musculares atrofiadas, varios de ellos tenían bocio, paludismo, disentería, sarna, adenopatías y anomalías dentarias y oculares. El hambre y la avitaminosis causaba estragos entre una población infantil que durante días no tomaban otra cosa que mate cocido. Palacios denunciaba que en estas escuelas se carecía de comedores escolares aunque una ley del Congreso nacional obligaba su instalación en las provincias del norte.⁶

Este cuadro fue ratificado por Alejandro Bunge quien llamó la atención sobre la mortalidad infantil que era sumamente elevada en Jujuy, Salta, Tucumán y La Rioja. Las carencias alimentarias cobraban mayor entidad cuando la juventud provincial se incorporaba al servicio militar obligatorio: un porcentaje considerable de jóvenes en edad militar resultaba inepto, debido a endemias como el paludismo y el mal de Chagas, al alcoholismo, a las enfermedades venéreas y a la tuberculosis.

En el interior nordestino, el panorama descrito por Biale Massé a principios del siglo XX parecía diferir muy poco del existente en la década de 1930. Desde los ingenios hasta los yerbatales misioneros predominaban formas productivas casi feudales, frecuentemente despóticas. El servilismo de los trabajadores estaba asegurado por las policías particulares a la orden de los patrones y capataces. Se abonaban salarios de hambre y subsistía el empleo del pago con bonos que los trabajadores gastaban consumiendo en los boliches de los patrones.

En los obrajes riojanos, según la transcripción hecha por Palacios de un informe del jefe del Departamento de Trabajo de esa provincia en 1939, "el sistema de las proveedurías marca el récord de la expoliación. En nuestro medio y en casi todo el país, en las grandes explotaciones forestales, el peón, por su naturaleza, por su condición, deambula en busca de trabajo. Llega hasta los obrajes y si lo consigue, para subsistir, antes de recibir su jornal, adquiere mercaderías en las proveedurías, cuyo importe debe descontar, a medida que va rindiendo su tarea". Rehenes de los obrajeros, los peones abonaban los productos que consumían hasta cuatro y cinco veces más que su valor de costo. Atender a estos gastos de subsistencia le demandaba 14 horas diarias de trabajo.

Otro informe del director del Departamento de Trabajo de Catamarca denun-

6. Palacios, Alfredo L., *Pueblos desamparados*, Editorial Guillermo Kraft Ltda., Buenos Aires, 1944.

ciaba la degradación experimentada por los trabajadores de esa provincia que emigraban para trabajar en los ingenios. Trasladados por los "conchabadores", estos intermediarios engañaban a los obreros con un anticipo en mercaderías cuyo valor era excesivo. El transporte se realizaba en vagones cerrados, bajo custodia severa y en condiciones de hacinamiento.

En la capital de la república, la alimentación de los obreros porteños con salario mínimo motivó, en 1933, una serie de artículos publicados en *La Prensa*, por el director del Instituto Municipal de la Nutrición, Pedro Escudero. Basado en encuestas realizadas por el Departamento Nacional del Trabajo a 5.493 familias obreras de La Boca y Barracas entre 1922 y 1931, Escudero llegó a la conclusión que la familia obrera disminuía gradualmente, debido a las dificultades económicas que debía afrontar el trabajador. Viviendo en una sola habitación, con la promiscuidad que acarrea la convivencia de padres e hijos, el obrero no estaba en condiciones de ahorrar ya que su salario era totalmente absorbido por sus necesidades vitales, entre las que el alquiler y la alimentación le insumían el 73% de sus ingresos. También señalaba que la subalimentación explicaba "la elevada mortalidad infantil, el bajo promedio de la vida general del país, el alto porcentaje de la mortalidad en la edad en que el hombre produce y la mujer procrea".⁷

En líneas generales, este desmejoramiento de las condiciones de vida, particularmente en Buenos Aires se detuvo a mediados de la década. No obstante, hacia fines de los '30, Alejandro Bunge, al referirse a la recomposición de los precios luego de la caída que experimentaron con la crisis de 1929, sostuvo que los salarios y los sueldos no habían recuperado la capacidad de compra y el nivel de vida previos.

En 1937, la Dirección Nacional del Trabajo publicó un estudio sobre las condiciones de vida de la familia obrera. Señalaba que un alto porcentaje del presupuesto familiar estaba destinado a la alimentación y al alojamiento. Si el gasto destinado a este último no era demasiado alto ello se debía, en gran medida, a que el 59% de las familias obreras de Buenos Aires vivían en una sola pieza, habitualmente de conventillo. Por lo general, era una habitación de 16 a 20 metros cuadrados, sin otra abertura que la destinada a la puerta y una banderola ubicada sobre la misma. El 64% de las familias que ocupaban una sola pieza estaba integrado por más de cuatro personas; el 77% no tenía baño exclusivo, el 46% carecía de agua corriente, el 24% no tenía cocina independiente y el 8% compartía el retrete. Solamente un 30% de las familias obreras disponía de dos piezas y un 11% de más de dos. Aún teniendo en cuenta a estas familias más desahogadas, seguían siendo muchas las que carecían de las comodidades más elementales. De hecho, en los intersticios urbanos, como en los albores del siglo, hospedajes baratos, fondas, conventillos, talleres y comercios cobijaban precariamente a numerosas personas.

7. Citado en Halperín Donghi, Tulio, *La Argentina y la tormenta del mundo*, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, 2003, p. 177.

Asimismo, de acuerdo al Censo Agropecuario de 1937, en el campo, el problema de la vivienda se manifestaba en la existencia de ranchos pobres y destartados, contruidos con materiales misérrimos y despojados de las mínimas comodidades.

En la mencionada obra de Palacios, durante su recorrida por La Rioja y Catamarca el senador pudo comprobar en los suburbios de las capitales, viviendas construidas con ramas, lonas, a veces adobe, latas, en zonas donde se arrojaban los desperdicios. Constató la existencia de numerosas familias, compuestas por siete u ocho miembros, hacinadas en pocilgas de lonas y latas. La carencia de agua corriente estaba generalizada en muchas de estas viviendas y los niños buscaban el agua para beber en charcos. En Catamarca visitó un barrio de obreros que trabajaban en la zafra tucumana que no eran dueños de las pocilgas que habitaban y debían abonar una renta por su uso. En los suburbios catamarqueños, muchos trabajadores vivían en cuevas cavadas en la tierra y, mientras caminaba por el lugar, el senador oyó “el grito de alarma y de protesta de algunos pobres habitantes de esas cuevas porque pisaba la tierra de los techos y podían derrumbarse esas ‘construcciones’ inconcebibles”.

En 1943, el Censo Escolar del Analfabetismo y de la Vivienda reveló que el hacinamiento individual y colectivo seguía afectando a los sectores populares. En veinte ciudades del país fueron censadas casi 950 mil familias y se comprobó que cerca del 45% de las familias convivían en una sola pieza 2 y más personas; además, casi en el 21% de las familias censadas convivían 4 y más personas en una sola habitación. Por otra parte, se constató que en casi el 24% del total de familias, había casos de convivencia en una misma casa de 2 y más familias y que en algo más del 4% de aquel total había casos de convivencia de 4 y más familias.

Al evaluar estos guarismos, los estudiosos del Instituto Alejandro Bunge señalaban que “uno de los problemas más denunciados y debatidos, cuya solución resultaba hace ya 20 años impostergable, es el de la vivienda cara, antihigiénica y estrecha, en la que se ve obligada a vivir, o mejor dicho, vegetar, la mayoría de las familias trabajadoras argentinas, tanto en el campo como en las ciudades”.⁸

La crisis de 1929 afectó a todas las clases sociales. Para los sectores medios los canales de ascenso social se vieron bloqueados y, contrastando con los años anteriores, franjas de esos sectores fueron empujadas hacia la marginalidad. La posibilidad que los trabajadores se convirtieran en pequeños empresarios fue dificultada por la imposibilidad de ahorrar lo suficiente como para encarar un emprendimiento industrial o comercial propio. Dentro de las expectativas de los sectores bajos y medios, la prosperidad cuentapropista se fue agostando por lo que la movilidad social ascendente debida al desempeño de actividades económicas independientes encontró restricciones y quedó circunscripta al desempeño de actividades de

8. Ver Instituto Alejandro E. Bunge de Investigaciones Económicas y Sociales, *Soluciones argentinas a los problemas económicos y sociales del presente*, Ediciones Economía Argentina, Buenos Aires, 1945.

asalariados urbanos y al desarrollo de tareas profesionales. Por otra parte, muchos miembros de la clase alta experimentaron un descenso social que los llevó a ocupar puestos típicos de las clases medias. Recién con la recuperación económica de mediados de la década del treinta, se reabrieron las posibilidades de progreso social.

La sensación generalizada era de desasosiego frente al derrumbe de un orden social y económico que no era reemplazado por otro alternativo. La depresión y una suerte de congelamiento histórico parecían envolver en una rutina infecunda a las generalizadas prácticas sociales de los primeros años de la década. De un aspecto de este *impasse* agobiante dio cuenta un personaje de Enrique González Tuñón: "La miseria permanente: he aquí la horrible tragedia. El aburrimiento de la miseria permanente. La monotonía del hambre. Levantarse con la seguridad de que no ocurrirá nada imprevisto".⁹

El temor al futuro se instaló entre empleados públicos y privados, pequeños comerciantes, maestros, artesanos y propietarios de pequeños talleres acuciados por la posibilidad de perder el bienestar y la respetabilidad de sus respectivas posiciones sociales.

Como era previsible, las relaciones intergéneros, particularmente en los sectores populares, se vieron afectadas. Por un lado, los noviazgos se prolongaron ante las dificultades económicas para llevar adelante el proyecto matrimonial. Por otro, la soltería se fue consolidando e inclusive, en no pocos casos, fue asumida como una condición necesaria para el sostenimiento de la madre viuda. En estas circunstancias, menudeó la presión familiar sobre los novios para que apuraran la materialización de la boda.

La música popular se hizo eco de la morosidad en concretar la visita "al altar del himeneo". Un tango de Jesús Fernández Blanco y Víctor Lomuto, *Actualidades porteñas*, reflejaba esa vicisitud: "Los afiles más ardientes hoy se estiran como goma/porque sólo los doctores ganan ciento veinte al mes,/y las chicas más bonitas ya no encuentran ni por broma/quien las lleve hasta el registro y se case de una vez".

En ese friso desmesurado de la sociedad de su tiempo que fueron las *Aguafuertes porteñas*, Roberto Arlt describió una grotesca escena en la que una madre implacable vigilaba a su hija y a su novio refugiados en un balcón a la hora del flirteo. El autor pronto se percató que no era la preservación de la virtud el motivo del celoso desvelo de la matrona, "reflexionando me he dado cuenta que la madre y la hija son cómplices en este asunto, porque la muchacha no parece mayormente enamorada del tipo. El sujeto debe ser un buen partido, nada más; y entonces, se lo trata con todas la de la ley".

Las jóvenes no sólo buscaban en el matrimonio un medio para liberarse del hogar paterno sino un expediente para mejorar la situación económica propia y la

9. González Tuñón, Enrique, *Camas desde un peso*, Ameghino Editora, Buenos Aires, 1998, p. 93.

familiar. En otra *Aguafuerte*, Arlt aconsejaba a una novia para que se acostumbrara a la fealdad de su novio ya que él valía por su sueldo, “por lo empacador de viento”, por su trabajo y por los ascensos que podía obtener.

El mismo Arlt, en su “Soliloquio del solterón”, mostraba el desapego afectivo de uno de sus personajes. Memoraba que entre las novias que tuvo había descubierto “únicamente el interés de casarse”. Si bien dijeron que lo querían, también se lo dijeron a otros, “lo cual demuestra que la naturaleza humana es sumamente inestable, aunque sus actos quieran inspirarse en sentimientos eternos. Y por eso no me casé con ninguna”.¹⁰

De todos modos, algunos varones también buscaban en la constitución de una pareja la solución a sus problemas. En *El canta claro*, una revista de llegada a los sectores populares, el correo sentimental publicaba la demanda de “un hombre sin vicios, sano, fuerte, educado” que a pesar de tener oficio se encontraba desocupado. Buscaba “una señorita o viuda que posea algún capitalito para instalarme e independizarme y prometo que la haré feliz”. El candidato no hacía hincapié en la edad y el físico de la mujer a que aspiraba. En otra revista de similares características, *La canción moderna*, un joven argentino “sano, fuerte y culto; pobre, con oficio” deseaba “encontrar una ayuda que tengo unos ahorritos para formar un hogar feliz, ayúdame para los muebles, para nuestro medio de vida dispongo mis dos brazos para ser felices los dos”.

De todas maneras, al sentar sus reales la mishiadura, la economía matrimonial de los sectores populares fue puesta a prueba. Raimundo Barcos popularizó una canción que proclamaba la austeridad hogareña como condición preservadora de la pareja: “Rosalía, Rosalía,/hay que hacer economía./El dinero se termina./Suspendé la permanente,/el esmalte de las uñas,/y olvidate de la gente... Rosalía, Rosalía,/¿Dónde vamos a parar?/La cartera se me afloja,/si no das vuelta la hoja/yo me voy a divorciar”.¹¹

Otra consecuencia de las penurias económicas de los primeros años de la década fue la preocupación de los matrimonios de sectores medios por el control de la natalidad. En su reciente autobiografía, Juan José Sebrelí señaló que la generación de sus padres “fue la primera que practicó masivamente el control de la natalidad”. A su juicio, en los treinta hubo una revolución cultural silenciosa, una liberación sexual secreta. “En el caso de mis padres, la decisión del hijo único se debió a los cambios de mentalidad de la época, incidió también el recuerdo de sus dificultades durante la crisis económica del año veintinueve y la ocupación fuera del hogar de mi madre. Tengo la impresión, por algunos detalles ocurridos cierto día, cuando yo tenía alrededor de nueve años, de que mi madre abortó”.¹²

10. Véase Arlt, Roberto, *Obra completa*, Tomo II, Planeta Carlos Lohle Biblioteca del Sur, Buenos Aires, 1991.

11. Citado en Casal, Horacio N., *Los años 30*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971.

12. Sebrelí, Juan José, *El tiempo de una vida*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2005.

En este marco, Juan Lazarte, un médico rosarino de ideas anarquistas, publicó en 1934 la obra *Limitación de los nacimientos*, como respuesta a las preocupaciones de la época. Este trabajo de avanzada abordaba el tema de la anticoncepción y, seguramente, recogía una prédica que el médico cotidianamente hacía llegar a sus pacientes, mayoritariamente trabajadores del sector rural. En este ámbito, las familias prolíficas entre los pobres aún predominaban y, por ende, resultaban más expuestas a las consecuencias económicas y sociales de la crisis.

Si algo distinguió a la década del treinta fue el haber constituido uno de los períodos en que se hizo más visible el "tartufismo" moral siempre boyante en la sociedad argentina. Así como la infamia en el quehacer político y los manejos de la elite restaurada se ocultaban bajo las apariencias democráticas, una doble moral pretenciosa y ejemplarizante simultáneamente encubría la corrupción y lo considerado licencioso.

Entre los sectores medios y altos la doble moral se manifestaba en el culto de la vida matrimonial y en la exclusión de la sexualidad como tema de conversación. La mayoría de las mujeres -y también algunos hombres- llegaban al matrimonio sin un conocimiento adecuado del tema sexual. Sin embargo, entre quienes contaban con bibliotecas no era inusual la tenencia de alguna enciclopedia o texto "serio" o más o menos científico que informaba e ilustraba sobre temas referidos a la sexualidad. Tampoco faltaban las jóvenes curiosas que leyeran a hurtadillas sus contenidos y transmitiera los secretos atesorados a sus amigas. "Pero la vida sexual de la mayoría -señala Dora Barrancos-, ya fuera de orden real o imaginario, con ejercicio o no de prácticas onanistas o aun con experiencia genital, era una cuestión mantenida bajo estrecho sigilo. Ni siquiera la menstruación era anunciada anticipadamente por parte de las madres; más bien había que averiguar por cuenta propia, y a muchas adolescentes les llegaba con entera inocencia".¹³

El culto explícito a los valores del matrimonio dentro del modelo tradicional admitía excepciones a nivel de los hechos. Entre los hombres de alto rango social se extendió una costumbre ya instalada en los años 20: alquilar departamentos (bulines), generalmente ubicados en el centro de la ciudad de Buenos Aires, en los que se mantenían ocultas relaciones extramatrimoniales. Si bien las esposas de los adúlteros no consideraban los manoseos de sus esposos a la servidumbre como infidelidades, en todo caso esa clasificación la reservaban para aquellas relaciones, cuya existencia era con frecuencia tolerada.

En el clima instalado por la dictadura uriburista pareció que comenzaba un combate definitivo contra la "mala vida". Así lo insinuaba el aparente talante atrabiliario del entorchado dictador: *Von Pepe* quería restaurar el orden moral vulnerado por la desjerarquización promovida por el yrigoyenismo. Sin embargo, era sabido que el jefe revolucionario, a la salida de las veladas del Jockey Club, solía aco-

13. Barrancos, Dora, "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras", en Devoto, Fernando y Madero, Marta (dir.). *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo 3, Taurus, Buenos Aires, 2000, p. 212.

sar a las ninfas que engalanaban la calle Florida y que un jefe militar opositor lo acusó de mantener deudas por la frecuentación de timbas.

Por su parte, la Legión Cívica, organización paramilitar de derecha que apoyaba al dictador, defendía la familia tradicional y sostenía que el lugar de la mujer estaba en el hogar. La incrementada presencia de las mujeres en fábricas y actividades de servicio constituía una amenaza al orden familiar. Toda mujer decente debía permanecer en el hogar y en tanto desempeñara tareas fuera del mismo eludía las responsabilidades maritales y su desviación era asimilable a la de las prostitutas. A estas ideas no eran ajenos muchos hombres para los que el trabajo independiente de las mujeres erosionaba la autoridad masculina y el orden familiar.¹⁴

A su vez, la solidez de la familia era considerada fundamental para el futuro de la nación. Todo factor que comprometiera la salud familiar debía ser eliminado si es que se aspiraba a preservar la integridad del país. De conformidad con ello, la promiscuidad que suponía una irresponsable vida sexual se transformó en un objetivo a combatir.

Uno de los primeros escándalos referidos a la "mala vida" tuvo lugar en 1928, a poco de asumir Yrigoyen su segunda mandato presidencial, cuando regresaron a sus cargos varios policías de Buenos Aires que habían sido enjuiciados por falsificar documentos para que mujeres menores de edad ejercieran la prostitución. El hecho despertó la indignación general y se asociaba la prostitución legalizada con la presencia de inmigrantes y de mafiosos judíos. Por entonces, además de la actividad de los rufianes nativos y las clandestinas prostitutas locales, se destacaban dos organizaciones internacionales de tratantes de blancas que, con la protección de políticos y policías, manejaban algunas centenas de burdeles en todo el país y explotaban a miles de mujeres: la *Asquenasum* y la *Zwi Migdal*. Fue la denuncia de Rosa Liberman ante la policía porteña, en 1930, acusando a la *Zwi* por haber sido obligada a ejercer la prostitución, la que desató el escándalo que llevó a las autoridades a estudiar la posibilidad de abolir los prostíbulos.

Mientras la justicia intervenía arrestando y procesando a varios miembros judíos de la organización, el problema adquirió un grado tal de exposición que, en diciembre de 1930, el intendente de Buenos Aires, José Guerrico, mediante un decreto abolió la prostitución oportunamente autorizada por la Municipalidad. Al fundamentar la medida, el intendente reconoció que Buenos Aires era considerada un centro internacional de trata de blancas y que la prostitución legalizada era una farsa. Por lo tanto, decretó que la ciudad ya no controlaría los burdeles y dispuso el cierre del Dispensario de Salubridad. Posteriormente, creó un comité destinado a organizar una campaña contra las enfermedades venéreas del que participaba el médico socialista Angel Giménez. En tanto, varios de los detenidos de la *Zwi* lograron liberarse mediante sobornos, halagos y amenazas y valiéndose de la complicidad de altos funcionarios.

14. Guy, Donna J., *El sexo peligroso*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1994, pp. 169-170.

En 1933 se suprimieron los prostíbulos rosarinos en tanto que en Buenos Aires, hasta 1934, no hubo acuerdo entre los distintos intendentes y los miembros del Concejo Deliberante para efectivizar una medida similar. Finalmente, a partir de diciembre de ese año se eliminaron los burdeles y se reemplazaron las ordenanzas sobre prostitución por otras nuevas que proporcionaban asistencia médica, repatriación o ayuda para encontrar "trabajo honesto" a las mujeres que debían abandonar los burdeles. También se autorizaron campañas más intensas contra las enfermedades venéreas.

A fin de poner en práctica la ordenanza de 1934, el intendente de Vedia y Mitre dispuso otras medidas. Ordenó la destrucción de los libros y papeles del Dispensario que contuvieran datos personales de las prostitutas, incluyendo las libretas de identidad que debían llevar tanto ellas como las empleadas domésticas. No obstante, la ordenanza no dejó en claro si el ejercicio de la prostitución en sí misma era ilegal en momentos en que, con la desaparición de los prostíbulos, muchas mujeres comenzaron a recorrer las calles en búsqueda de clientes.¹⁵

La eliminación de los prostíbulos porteños estimuló la instalación de otros e incrementó la actividad de los existentes en las zonas próximas a la Capital Federal. Para ello contaron con la complicidad de dirigentes políticos y funcionarios policiales. En diciembre de 1936, la magnitud del problema impulsó al gobierno nacional a sancionar la ley N° 12331 llamada ley de Profilaxis Social. Se consideraba que para neutralizar la posibilidad que las enfermedades venéreas se difundieran por la sociedad había que acabar con quien las propagaba: la prostituta. A pesar que la ciencia había desestimada la idea que la mujer era el único agente propagador, en la legislación sancionada, el objetivo velado era terminar con las prostitutas.¹⁶

El artículo 15 de la norma eliminaba los burdeles como parte de un programa para combatir las enfermedades venéreas. Pese a que los burdeles fueron ilegalizados subsistió el problema de la determinación de la legalidad de los actos de prostitución individual. Esta indefinición permitió que las prostitutas porteñas siguieran padeciendo la violencia y el arresto cuando llevaban a cabo su trabajo en cualquier vivienda. Menudearon los prontuarios por escándalo, exhibiciones obscenas e incitación con la posibilidad de la aplicación de penas de detención de hasta veintidós días. En ese cuadro, hasta 1944 fueron arrestadas cientos de mujeres por violar la ley de Profilaxis Social al comercializar el sexo en sus domicilios.¹⁷

15. Guy, D. (1994), p. 164.

16. Grammático, Karin, "Obreras, prostitutas y mal venéreo. Un Estado en busca de la profilaxis", en Gil Lozano, Fernanda, Pita, Valeria Silvina y Ini, María Gabriela (dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, Tomo 2, Taurus, Buenos Aires, 2000, pp. 124-125.

17. Carretero, Andrés, *Prostitución en Buenos Aires*, Corregidor, Buenos Aires, 1998, pp. 170-171.

Se estaba frente a una caza de brujas durante la cual muchas mujeres fueron arrestadas bajo sospechas infundadas. A esta arbitrariedad contribuyó la obligación de las comisiones policiales de concretar un número diario de arrestos. A las supuestas prostitutas se las detenía y se las llevaba a la seccional policial donde se las sumariaba por vagancia. Luego se las derivaba a un nosocomio para su control médico y se les aplicaba las reacciones de Wasserman y de Kahn para detectar la existencia de enfermedades venéreas. Luego de una espera de cinco días, si el resultado era negativo la detenida era derivada a la Cárcel de Encausados para cumplir un arresto de 20 días. En caso de un resultado positivo se le administraba un tratamiento para su curación.¹⁸

Para evitar la persecución, muchas mujeres buscaron trabajo en los music-hall y cabarets. Ya desde los años '20 los cabarets y los nightclubs se habían transformado en ámbitos propicios para el ejercicio de la prostitución. El traslado a estos lugares se incrementó con la clausura de los burdeles a partir de 1934. Un año después, al estudiar el problema de las enfermedades venéreas, médicos porteños constataron el desastre que había significado la eliminación de los burdeles estimando en más de 25 mil las prostitutas clandestinas de toda la ciudad de Buenos Aires. Las de clase baja trabajaban en las calles y las de clase media y alta en cabarets, nightclubs y salones de baile.

Otro artículo de la Ley de Profilaxis establecía la obligación de que toda industria cuyo plantel excediera las cincuenta personas debía crear "una sección de tratamiento gratuito de instrucción profiláctica antivenérea". Se consideraba al mundo del trabajo como proclive a la transmisión de enfermedades venéreas y, particularmente, con frecuencia se identificaba a las muchachas "fabriqueras" como protagonistas de amores cambiantes y, por ende, portadoras de dichas enfermedades. Tenían fama de "afiladoras" y de provocar con gestos y actitudes a los hombres. Las "loquitas" que cambiaban a menudo de pareja constituían tema de las habladerías barriales y ejemplo de trasgresión de la severa moral sexual de la época.¹⁹

Entre las trabajadoras asalariadas las maestras eran las que gozaban mayor respetabilidad. Lo que era un trabajo con valores muy estimados se convirtió en un apostolado sujeto al severo escrutinio de la sociedad. En este aspecto la maestra soltera debía ser extremadamente pundonorosa en su comportamiento y mantener relaciones con el otro género que no dieran lugar a habladerías. Cualquier desliz podía ser sancionado y la docente ser trasladada a otro establecimiento. La experiencia sexual prematrimonial, las aventuras extramatrimoniales, la maternidad en soltería o la separación matrimonial, de llegar al conocimiento de las autoridades, podían obligar a la docente a pedir cambios en el servicio y, en el peor de los casos, a sufrir la cesantía.

18. *Idem*, p. 174.

19. Barrancos, D. (2000), p. 206.

Por otra parte, el tradicional doblez de la moralidad sexual dictaminaba que toda mujer decente debía preservar su virginidad hasta llegar al matrimonio. Sin embargo, no era infrecuente que las empleadas domésticas que se desempeñaban tanto en residencias urbanas como rurales fueran acosadas u obligadas a mantener relaciones sexuales con sus patrones o hijos de éstos. En regiones pobres del país esta situación contaba con la complicidad de los parientes de las muchachas, amedrentados por el poder de los grandes propietarios. La jerarquía eclesiástica no se conmovía por este estado de cosas que servía "en última instancia, para asegurar la castidad del matrimonio y la preponderancia de los varones".²⁰

Era indudable que la campaña contra enfermedades venéreas como la sífilis incluía un contenido moralizador en contra de la sexualidad corrupta. Conforme a esta concepción, el mundo del burdel -sucio y antihigiénico- era frecuentado por individuos sexualmente irresponsables y la sífilis un castigo para prostitutas y hombres que se avenían a relacionarse con ellas.²¹

Desde la vereda opuesta, en una osada novela de 1934, Juan Filloy condenaba en boca de un personaje "cierta moral farisaica, de ojos para afuera, a cargo de censores herrumbrados por dentro". Y alegaba en defensa del burdel: "Las casas de tolerancia abrigan más ternura, cariño y amor que muchos hogares 'respectables' de lascivia taimada y libertinaje hipócrita. El elenco de mujeres de un lenocinio ama infinitamente más que el de una fábrica de proyectiles o un convento de mercedarias. La pasión, que es generosidad, no está constreñida en ellos a producir el espanto de la muerte, ni obligada a despertar el horror de la vida, sino suelta, volcándose en ofrenda, sobre la sed de los hombres. La franqueza del vicio es así una virtud legítima, de la cual carecen los gazmoños que se masturban en secreto".²²

No tardó en hacerse evidente que los propósitos que inspiraban a la Ley de Profilaxis Social no se traducían en resultados concretos. Luego de una leve reducción del número de casos denunciados de enfermedades venéreas que se prolongó hasta 1940, las denuncias comenzaron a incrementarse a partir de ese año. Por otra parte, el nivel de ansiedad sexual aumentó y "en lugar de reconocer la magnitud de la represión sexual y cultural en la Argentina, los escritores contemporáneos, según Juan José Sebrelí, atribuyeron el aumento de la homosexualidad a las frustraciones acarreadas por la Ley de Profilaxis Social".²³

El celo moralizador que inspiró la lucha contra el proxenetismo organizado fue más allá en su afán inquisitorial. Las expresiones públicas de los sentimientos amorosos pasaron a ser consideradas manifestaciones de comportamientos inde-

20. Barrancos, D. (2000), pp. 200-201.

21. Armus, Diego y Belmartino, Susana, "Enfermedades, médicos y cultura higiénica", en Cataruzza, Alejandro, *Nueva historia argentina*, Tomo VII, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2001, p. 288.

22. Filloy, Juan, *Op Oloop*, Paidós, Buenos Aires, 1967, p. 197.

23. Guy, D. (1994), p. 223.

centes. Raúl Scalabrini Ortiz denunciaba: "Con mano dura se extirpó el amor en la ciudad. Hasta los burdeles se cegaron o reprimieron. Las mujeres desaparecieron de las calles. Los polizontes perseguían a las que se arriesgaban a deshora por ellas y exorcizaban los rincones en que unas pocas mercenarias abastecían de caricias. La vida doméstica se acordó a este ritmo de ascetismo. Todo contacto de sexos, todo candor fue proscripto si comprendía alguna familiaridad. Las distracciones, los recreos, fueron desbaratados, sino prohibidos abiertamente. El baile llegó a ser sinónimo de licencia y disolución..."²⁴

Matamoro apuntó que el tango dejó de bailarse y toda actitud corporal que implicara su vivencia material era evitada. Debía rehuirse esa danza erótica, lánguida y estilizada, en la que las parejas se abrazaban de manera escandalosa. "La excepción son los bailongos del pobrerío, donde lo único reivindicable es la misma miseria cuando se expone con cierta insolencia a la luz pública... la depresión y la inmovilidad histórica implican un repudio al tango, ostensible, en primer término, en el rechazo por la danza".²⁵

Promediando la década, los porteños retornaron al baile del tango casi en coincidencia con la supresión de los burdeles. Simultáneamente, las letras de la danza de los porteños comenzaron el gradual abandono de los vestigios de su pasado prostibulario.

Hasta el encuentro público de las parejas movilizaba la gazmoñería de la época. En una de sus novelas, Bernardo Kordon puso en boca de uno de sus personajes una reflexión acerca de las miradas de censura que despertaba su presencia junto a una amiga en una plaza porteña: "Cuántas veces he oído decir: 'Ya da asco pasar por el parque'. Por supuesto que es el resultante de un cúmulo de represiones. ¿Pero hasta qué punto esas represiones pueden ser los frutos o el origen del drama. Hoy mismo termino de ver cómo arrestaban a una mujer en la Avenida, y en ese momento es difícil desglosar quién la arresta: si la policía, únicamente, o la pacatería general".²⁶

La atmósfera mojigata contribuyó a acentuar el sexismo tradicional de la sociedad argentina. Entre los porteños la vida mundana se desplegabá sin la presencia de la mujer: esposas, novias o hermanas, permanecían en el hogar. En 1945, Florencio Escardó escribía en su *Geografía de Buenos Aires* que "salvo en las comidas de artistas y escritores, las mujeres no acuden a los banquetes, que se realizan casi entre hombres solos y adquieren un curioso ambiente de soledad masculina en la que, como es inevitable, la presencia de la mujer está en contrafigura y en represión; los hombres prefieren divertirse entre ellos; las mujeres, en cambio, no han constituido sino excepcionalmente núcleos puramente femeninos".²⁷

24. Citado en Casadevall, Domingo F., *El carácter porteño*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1970.

25. Matamoro, Blas, *La ciudad del tango*, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1969, p. 151.

26. Kordon, Bernardo, *Reina del Plata*, CEAL, Buenos Aires, 1973.

27. Citado en Nuestro tiempo. *Historia gráfica de la Argentina contemporánea desde*

Hacia finales del período, Leónidas Barletta en su novela *La ciudad de un hombre* hizo reflexionar a su protagonista acerca de los prejuicios que atravesaban a una sociedad inquisitorial: "Las mujeres se emperejilaban y caminaban contoneándose con un glacial: *no tengo el gusto de conocerlo*. Las mujeres casadas ostentaban al marido como la prueba palpable de su honestidad. Y había resistencia a creerles y entonces se las oía gritar: *mi esposo*, o bien: *yo soy la esposa*... Y cuando alguien decía: señora, era para que se supiera que hacía un distingo. Entonces lo supieron las prostitutas y exigieron que se las llamase señoras, y era muy agradable, porque enseguida deponían su agresividad".²⁸

La separación de los sexos se patentizó en las confiterías, cafés y lecherías donde se dispuso de un recinto circunscripto en el que los clientes acompañados de mujeres pudieran soslayar las miradas de los hombres que ocupaban la parte principal de los locales. De esta manera, los "reservados para familias" se constituyeron en los únicos sitios públicos donde la ciudad admitía -con malicia- el encuentro de las parejas. El mismo Escardó describió: "En los cafés y en las confiterías la sola aparición de una mujer basta para constituir una entidad aparte dentro de la multitud, y quienes con ellas estén deben ir a un espacio reservado y exclusivo, con frecuencia recoleto, que se llama 'salón para familias'. Lo pintoresco hasta el absurdo es que mientras una mujer puede estar sin escándalo en el salón de hombres, un varón no puede permanecer ni una fracción de minuto en el salón de familias si una compañera femenina, cuando menos núbil, no lo autoriza a ello".²⁹

En este contexto, la soledad masculina buscaba su solaz en los cabarets, dancings y nightclubs con bailarinas profesionales. Casadevall describió estos lugares donde el tedio alternaba con simulacros amorosos: "...reductos de aburrimiento en donde los concurrentes parecían apesadumbrados por la idea del pecado o cohibidos por el temor a ser reconocidos o de verse complicados en los desmanes de los patoteros habitués. Ninguno encontraba allí lo que ansiaba -amor- sino cuentas de consumiciones abultadas. Las mujeres contratadas para representar 'una comedia apenas licenciosa', sabían que el cariño nada tenía que ver con 'ese simulacro de la crápula'".³⁰

El clima represivo reforzó viejos prejuicios y la duplicidad de los comportamientos. El sexismo ahondó la distancia entre los hombres y las mujeres. El erotismo era considerado como una mácula en las relaciones amorosas, la entrega al amor como una claudicación desdolorosa y la soledad como un recurso de autopreservación. Los solteros buscaban el sexo sin compromiso en la nocturnidad

Roca hasta Menem. Las señales del cambio (1930-1943), Hyspamérica, Buenos Aires, 1984, p. 5.

28. Citado en *Nuestro tiempo. Historia gráfica de la Argentina contemporánea desde Roca hasta Menem. Las señales del cambio (1930-1943)*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1984, p. 12.

29. *Idem*, p. 5.

30. Casadevall, Domingo F., (1970), p. 39.

y reprimían sus sentimientos al percibir que toda cortesía o coqueteo femenino constituía una trampa tendida para “pescarlos”. Las mujeres desconfiaban de los hombres por temor a ser confundidas con “mujeres fáciles” y todo intento amoroso masculino lo percibían como el enmascaramiento de un asalto a su honor.

En las postrimerías de la década, la restauración conservadora comenzó a navegar a la deriva. El proceso de degradación institucional y de crisis política dio lugar a una crisis de legitimidad que instaló un vacío de poder. La clase dirigente en su insensibilidad sólo atinó a la mezquina salvaguardia de sus intereses y, para permanecer en el poder, recurrió a las más burdas artimañas electorales consagrando al fraude como una necesidad patriótica. Tanto la dirigencia política como los sectores altos y medios de la sociedad habían mostrado una torpe indiferencia hacia los sectores empobrecidos y hacia la presencia creciente de migrantes que poblaban barrios precarios. La Argentina real parecía velada por la aparatosidad de la Argentina oficial ocupada en rituales vacíos de contenido. El doble voto, la doble moral, la doble vida, el doble discurso, espejaban una Argentina moribunda donde las prostitutas constituían una alegoría de la sociedad: tanto los legítimos intereses de la nación como el bienestar de vastos sectores de la población estaban empujados hacia la marginalidad al igual que las “mujeres sin virtud”.

RESÚMEN

El golpe cívico-militar del 6 de setiembre de 1930 abrió el camino para la restauración del orden conservador que se prolongaría hasta 1943. En el panorama político emergente los efectos de la crisis se descargaron, particularmente, sobre los sectores populares y medios. En los primeros años de la década, la desocupación, la caída de los salarios, el hambre y la miseria fueron las notas de lo que se denominaba la «mishiadura». En este tramo fue notoria la insensibilidad de la clase dominante y los recursos represivos empleados para sofocar cualquier cuestionamiento. Por otra parte, la laxitud de las costumbres que pareció instalarse en la sociedad argentina de la década anterior dio paso, durante este período, a un sofocante clima moralizador que terminó exacerbando el sexismo y la represión en las relaciones entre los géneros. Todo ello dentro del agobio que suponía la inercia de un orden socioeconómico que parecía sin alternativas.

ABSTRACT

The civil-military coup of 6th. September 1930 opened the road for conservatism order restoration which would last until 1943. As a result of the coup in the political panorama the crisis especially affected popular and middle groups. In the first years of the decade, the unemployment, salaries fall, hungry and misery were the consequences of the crisis, called in a popular way the «mishiadura». During this period it was well-known the fact that dominant class didn't care about the social situation and also the way that the government employed the repressive means to avoid any political dissent. On the other hand, in the preceding decade, custom became less strict in the argentinian society but this was followed by the oppression of a moralistic climate which ended in sexism and repression exacerbation of relationship between women and men. We must add the oppression due to the inertia of the social-economic order that didn't offer a viable alternative to the present system.